



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 9

Res. 43

Exp. 3/1463/2020

Montevideo, 23 MAR. 2020

VISTO: El informe elevado por la Dirección de Gestión Administrativa referente a la necesidad de contar con funcionarios en régimen de 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que por Resolución 73 – Acta 57, de fecha 19 de diciembre de 2016, Expediente 3/13409/2016, se aprobaron los criterios propuestos para la asignación de extensiones horarias a funcionarios No Docentes del CES;

CONSIDERANDO: I) que en aplicación de los criterios propuestos, la Dirección de Gestión Administrativa en coordinación con el Departamento de Funcionarios de Gestión eleva la nómina de funcionarios interesados en obtener el beneficio de la extensión horaria;

II) que a fojas 1 luce la Res. 122, Acta 7 de fecha 09/03/2020 recaída en el Exp. 3/1180/2020 referente a la renuncia al beneficio de Extensión Horaria de María Victoria González Acosta, C:I: 4.123.153-3;

III) que de fojas 2 a fojas 3 luce el informe emitido por División Hacienda;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Otorgar, a partir del 01/04/2020, el beneficio de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales de labor, a los funcionarios que a continuación se detallan:

Funcionarios	Cédula	Esc.	Gdo.	Dependencia/Liceo
Melo Machado, Veronica Noelia	47550640	C	2	MONTEVIDEO N° 13
Suarez Sanchez, Vanessa Irazema	51671939	C	2	MONTEVIDEO N° 38
Peralta Muniz, Valentina	51772816	C	2	SEC. ACUMULACIONES
Sanchez Perez, Gabriela Serrana	41863899	C	2	MONTEVIDEO N° 36
Quintana Nuñez, Jesús Miguel	49773086	C	2	MONTEVIDEO N° 40
Marquesqui Nunes, Maria Eugenia	40065828	C	2	LA PAZ N° 2
Vaz Salmantón, Mariana	51722300	C	2	MONTEVIDEO N° 72
Etchevarne Cheloni, Daiana Jimena	46254285	C	2	PASO DE LOS TOROS N° 1

Rodriguez Eugenio, Marysol	47991133	C	2	MONTEVIDEO N° 2
Trindade Milán, Jonathan	52783187	C	2	SALTO N° 3
Quintana Castro, Franco Erik	47090551	F	1	MONTEVIDEO N° 45
Leites Morales, Lorena Paola	47647108	F	1	MELO N° 3
Peña Ayala, Stella Marys	51088596	F	1	MONTEVIDEO N° 51
Perazzo Perrone, Mariana Valentina	54199877	F	1	MONTEVIDEO N° 53
Goro Correa, Florencia	49586134	F	1	DOLORES N° 2
Lagarreta Reta, Juan Martin	44977360	F	1	DOLORES N° 2

2) Establecer que la notificación se efectuará exclusivamente a través de la Página web institucional.


Publíquese en la web institucional.

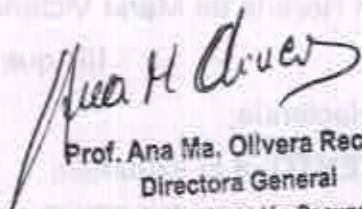
Comuníquese a Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión y a las Inspecciones Regionales que correspondan.

Cumplido, pase con urgente diligenciamiento al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento y registro.

Hecho, continúe a División Hacienda para efectuar la liquidación y pago de las mismas a partir de la fecha establecida en el Resuelve 1).

Oportunamente, archívese.


Dra. Victoria CROS TORTORELLA
Prosecretaria
Consejo de Educación Secundaria


Prof. Ana Ma. Ollvera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA

31 MAR. 2020
Fecha: